

# I CONCURSO DE VÍDEO PAUSA Y RECONECTA

## BASES

Pausa y Reconecta es un proyecto innovador de la Junta de Castilla y León, que plantea la necesidad de trabajar en la sensibilización sobre el uso problemático de pantallas y drogas desde las redes sociales. El proyecto está coordinado por el Consejo de la Juventud de Castilla y León, en colaboración con la Junta de Castilla y León y la Asociación de Federaciones Deportivas de Castilla y León (AFEDECYL).

Ponemos el foco sobre el abuso de las pantallas, que implica graves consecuencias para la salud y el desarrollo de las personas. Para ello, contamos con el compromiso de influencers y creadores de contenido, que, a través de las redes sociales del proyecto, divulgan y sensibilizan al respecto. Encuentra más información en [pausayreconecta.es](http://pausayreconecta.es).

### 1. OBJETIVO DEL CONCURSO

Ahora que ya sabes qué es Pausa y Reconecta, **queremos contar contigo**.

Si tienes entre 18 y 35 años, tú también puedes contribuir a concienciar respecto a los problemas del uso abusivo de las pantallas. A través de este concurso, pretendemos implicar a la juventud castellana y leonesa en el compromiso con un estilo de vida saludable. Además, queremos reconocer la capacidad de las personas jóvenes de nuestra comunidad para crear contenido de valor y realizar un uso responsable y positivo de las pantallas.

Es importante que seas **original** y utilices tu **propio lenguaje**, el objetivo es llegar a más jóvenes como tú. Recuerda que no es una ponencia, sino un vídeo para redes sociales. La autenticidad y naturalidad es clave.

Tú eliges la manera de presentar el contenido, puedes hablar a cámara, bailar, estructurarlo en una lista, plantear la solución a un problema... ¡Todo lo que se te ocurra siempre que cumplas con el objetivo del proyecto!

## 2. POSIBLES TEMÁTICAS

Antes de nada, te recomendamos echar un vistazo al contenido que hemos publicado en nuestras redes sociales. Nos puedes encontrar como **@pausayreconecta**. Verás que hablamos de temas muy variados relacionados con el abuso de las pantallas, aquí tienes algunos ejemplos:

- Odio y/o acoso en redes sociales
- Consecuencias del abuso de pantallas sobre la salud
- Tips para reducir el uso abusivo de pantallas
- Todo lo que te pierdas cuando tu mundo se limita a una pantalla
- Distorsión de la propia imagen
- Aislamiento social

Además de estas ideas, puedes encontrar información que te será de utilidad en <https://pausayreconecta.es/claves-pantallas/>

No es necesario que te ajustes estrictamente a estas temáticas, son solo algunas sugerencias. **Mira a tu alrededor** y piensa en lo que observas en tu entorno en relación con esta cuestión. ¡Seguro que se te ocurre algo!

## 3. PARTICIPANTES

Podrán participar en el concurso todas aquellas personas entre 18 y 30 años, que residan o hayan nacido en Castilla y León (España).

La participación puede ser individual o en grupo de hasta cuatro personas. Se podrá enviar un máximo de cuatro vídeos por persona o equipo.

En caso de que el video sea presentado por un grupo de personas, deberán designar a una de ellas para que actúe como representante del equipo ante el Consejo de la Juventud de Castilla y León.

La participación en la convocatoria es totalmente gratuita.

#### 4. CARACTERÍSTICAS DEL VÍDEO

El vídeo puede contener o no **voces** del equipo o persona participante. En el caso de que incluya **música**, esta debe estar disponible en las redes sociales TikTok e Instagram. Será necesario aportar el título del sonido en la solicitud de inscripción.

Cada vídeo será etiquetado con un “**título**”.

Se recomienda que el vídeo tenga una resolución de 1080x1920px. La relación de aspecto deberá ser necesariamente de 9:16 (formato vertical).

La **duración** de los vídeos no puede exceder los **60 segundos**. No se establece ninguna duración mínima.

Se debe enviar el archivo preferiblemente en **.mp4**, aunque también se aceptará **.mov**. El tamaño máximo es de **1GB**.

#### 5. FORMA DE PRESENTACIÓN

Se deberá enviar un **correo electrónico** con el asunto ‘**Inscripción concurso Pausa y Reconecta**’ a [pausayreconecta@cjcy.es](mailto:pausayreconecta@cjcy.es).

En el mensaje se adjuntará:

- Formulario de inscripción completo, disponible en el anexo de este documento y en [pausayreconecta.es](http://pausayreconecta.es)
- Enlace al vídeo, disponible en un repositorio (Drive, MEGA, WeTransfer, YouTube en oculto, etc.) El vídeo no se podrá publicar en acceso abierto hasta que no se indique así por parte de la organización del concurso.

En caso de presentar más de un video (máximo 4), se enviará un correo electrónico con el formulario por cada uno de los vídeos.

Hasta que finalice el concurso, aquellas personas que participen y una vez enviado como se indica con anterioridad, **publicarán en abierto sus vídeos**, estableciendo como colaborador(\*) a [@pausayreconecta](https://www.instagram.com/pausayreconecta) y con el hashtag [#pausayreconecta](https://www.instagram.com/hashtag/pausayreconecta), para optar al Premio al Mayor Impacto.

(\*) Te explicamos en el anexo de este documento como subir un vídeo en colaboración

## 6. PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo de envío de las inscripciones se iniciará el día 8 de julio a las 9:00 h. y finalizará el **20 de diciembre a las 23:59**.

Se enviará un correo electrónico de **confirmación** a todas las personas participantes. En caso de no haberlo recibido, se ruega ponerse en contacto con [pausayreconecta@cjcyl.es](mailto:pausayreconecta@cjcyl.es)

## 7. JURADO

El jurado estará constituido por representantes del Consejo de la Juventud de Castilla y León, la Junta de Castilla y León y AFEDECYL, así como el grupo técnico de influencers del proyecto.

## 8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS CANDIDATURAS

El jurado atenderá a los siguientes criterios para la valoración de los vídeos, sobre diez puntos:

- Adecuación al objetivo del programa pausa y reconecta: imprescindible para valorar los demás aspectos.
- Relevancia: medida en la que el video presentado plantea mensajes de sensibilización o propone soluciones al problema del uso abusivo de las pantallas
- Originalidad de la temática
- Interés del mensaje
- Calidad audiovisual
- Creatividad: en el mensaje, contenidos, originalidad
- Lenguaje apropiado

## 9. CATEGORÍAS

Se establecen tres categorías de premios.

- **Premio al Mejor Vídeo:** para la obra que mayor valoración general obtenga por parte del jurado.
- **Premio al Mayor Impacto Social:** para la obra que obtenga una mayor cantidad de interacciones en redes sociales, tras su publicación en la fase final del concurso.
- **Premio Creatividad Audiovisual:** para la obra que presente el contenido de una manera más innovadora.

## 10. FALLO

El jurado realizará una **selección de finalistas**, que se comunicará durante la primera quincena de septiembre y será inapelable.

La comunicación de ganadores y entrega de premios tendrá lugar en un acto que comunicará oportunamente.

El jurado se reserva el derecho de declarar desierto alguno de los premios.

## 11. PREMIOS

- **Premio al Mejor Vídeo:** una experiencia multiaventura en Castilla y León y dos entradas para concierto, teatro o cine. A elegir entre las tres opciones.
- **Premio al Mayor Impacto Social:** una experiencia multiaventura en Castilla y León y dos entradas para concierto, teatro o cine. A elegir entre las tres opciones.
- **Premio Creatividad Audiovisual:** una experiencia multiaventura en Castilla y León y dos entradas para concierto, teatro o cine. A elegir entre las tres opciones.

## 12. DERECHOS SOBRE LOS MATERIALES Y PROYECTOS PRESENTADOS

Las obras presentadas pasaran a ser propiedad del Consejo de la Juventud de Castilla y León quedando integradas en su archivo. Su uso estará regulado por la legislación vigente sobre propiedad intelectual. El Consejo de la Juventud adquiere el compromiso de identificar la autoría de la obra cuando sea reproducida por parte de la propia entidad, en cualquier soporte.

El Consejo de la Juventud de Castilla y León queda eximido de cualquier responsabilidad en el caso de plagio o mal uso de las obras presentadas, por parte de terceros.

Las personas participantes se responsabilizan del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de propiedad intelectual y del derecho a la propia imagen, declarando, responsablemente que la difusión o reproducción de la obra en el marco del presente concurso no lesionará o perjudicará derecho alguno del participante ni de terceros.

## 13. CLÁUSULA DE INFORMACIÓN

Los datos aportados con su consentimiento en este formulario, se incorporan para su tratamiento a un fichero del Consejo de la Juventud de Castilla y León, CIF: V-47044789, con la finalidad de gestionar y formalizar su participación en el concurso, así como para informarle sobre nuestros cursos, actividades, servicios y acciones solidarias. Para obtener información adicional sobre la política de privacidad y protección de datos del Consejo de la Juventud de Castilla y León visite nuestra web [www.cjcyl.es](http://www.cjcyl.es). Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición así como los contenidos en el Capítulo III del Reglamento (UE) 2016/679 en la dirección: Consejo de la Juventud de Castilla y León, calle Chalets, nº 1, 34004 Palencia, o a la dirección de correo [cjcyl@cjcyl.es](mailto:cjcyl@cjcyl.es) previa acreditación de su identidad. De conformidad con la LSSI podrá darse de baja para no recibir informaciones que no sean de su interés, enviando la palabra BAJA a las siguientes direcciones: correo electrónico: [cjcyl@cjcyl.es](mailto:cjcyl@cjcyl.es); correo postal: Consejo de la Juventud de Castilla y León, calle Chalets, nº 1, 34004 Palencia. El Consejo de la Juventud de Castilla y León podrá hacer públicas las obras presentadas, con indicación del nombre de su autor.

## 14. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

### Responsable del tratamiento de los datos personales

Consejo de la Juventud de Castilla y León, con domicilio en calle Chalets, nº 1, 34004 Palencia.

Contacto: [cjcyl@cjcyl.es](mailto:cjcyl@cjcyl.es)

### ¿Qué datos personales trataremos?

Datos de registro, incluidos en la solicitud.

Datos contenidos en el material audiovisual enviado. Se recomienda a las personas participantes evitar compartir datos personales específicos, como la dirección del domicilio u otra información sensible.

### ¿Para qué y, con qué legitimación, tratamos sus datos personales?

Gestionar la participación en el concurso, así como verificar el cumplimiento de los requisitos en la solicitud.

Remitirle información de interés relacionada con su participación en este concurso, así como ponernos en contacto en caso de resultar finalista o ganador.

### ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Trataremos sus datos durante la duración del concurso y de las acciones vinculadas al mismo, desarrolladas en el marco del proyecto Pausa y Reconecta. En el caso de los contenidos audiovisuales, los datos se tratarán durante la vigencia de los derechos otorgados sobre los mismos.

Las publicaciones realizadas en webs o redes sociales permanecerán publicadas de manera indefinida, excepto que la persona interesada ejerza su derecho de supresión y concurren las circunstancias para que sea atendido.

### ¿A quiénes comunicaremos sus datos?

Los datos de registro nunca se compartirán con terceros. Únicamente se facilitará a terceros el material audiovisual (mediante la publicación en web/redes sociales) enviado para el concurso, así como el nombre con el que desee ser identificado, con el fin de aumentar la difusión del vídeo y reconocer su autoría.

### **¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?**

Cualquier persona tiene derecho a conocer si desde el Consejo de la Juventud de Castilla y Len tratamos datos personales que le conciernen y, en tal caso, acceder a ellos y solicitar su rectificación o supresión, cuando ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos.

En determinadas circunstancias y, por motivos relacionados con su situación particular, cualquier persona podrá oponerse al tratamiento de sus datos.

Para el ejercicio de estos derechos, es posible contactar con [cjcyll@cjcyll.es](mailto:cjcyll@cjcyll.es).

Además, tiene derecho a formular una queja ante la Agencia Española de Protección de Datos, especialmente cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos.

### **15. INTERPRETACIÓN DE LAS BASES**

La interpretación de estas bases y la solución a las dudas que pudiera plantear su aplicación corresponderá al Jurado designado por el Consejo de la Juventud de Castilla y León.

### **16. ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La participación en el Concurso implica su aceptación plena.

**Este año, queremos que lo disfrutes y mires más allá de las pantallas. Te agradecemos que, el tiempo que dediques a estar con el móvil, lo utilices de manera positiva y elijas crear un vídeo para esta campaña.  
¡Pausa y Reconecta!**

# CÓMO SUBIR UN VÍDEO EN COLABORACIÓN

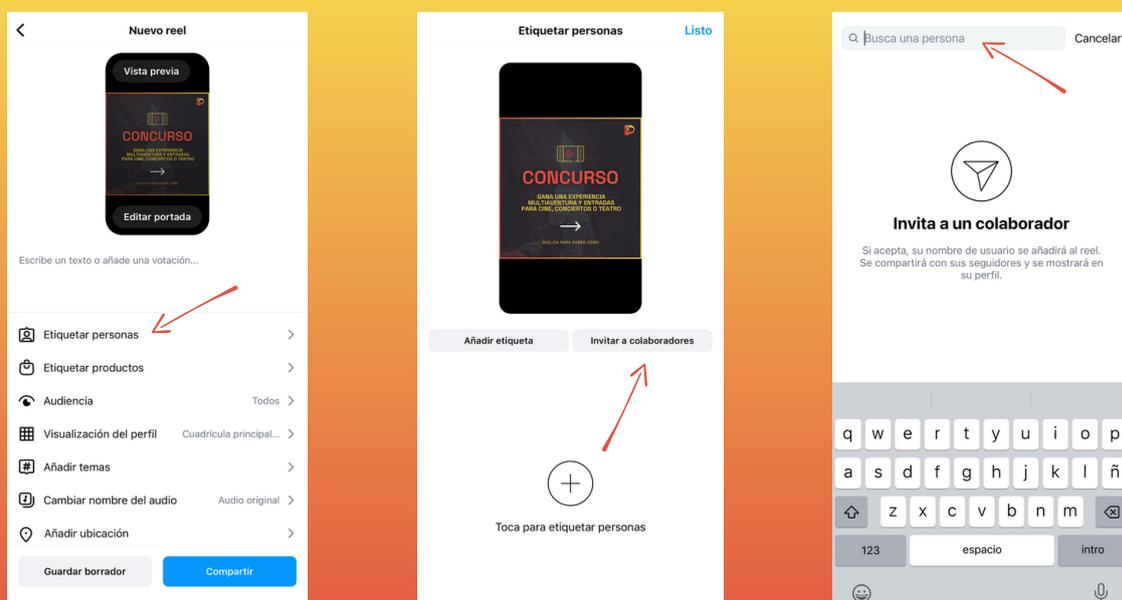
Una vez tengas el contenido grabado, súbelo a las redes sociales con el #pausayreconecta y no olvides etiquetarnos. Somos @pausayreconecta en todas las redes sociales.

En Instagram, es importante que añadas como colaboradores a @pausayreconecta.

Antes de compartir una publicación:

- Tocar la opción etiquetar personas.
- Hacer clic en Invitar a colaborador.
- Buscar la cuenta de @pausayreconecta y pulsar el nombre de la cuenta.
- Tocar en listo para confirmar.

A continuación puedes ver el paso a paso para crear publicaciones colaborativas:



# FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN



## DATOS DEL PARTICIPANTE \*

NOMBRE:  APELLIDOS :

DNI/NIE:  FECHA DE NACIMIENTO :

LUGAR DE NACIMIENTO:

DIRECCIÓN DONDE RESIDE:

LOCALIDAD :  PROVINCIA :

CÓDIGO POSTAL:  TELÉFONO:

CORREO ELECTRÓNICO:  USUARIO EN RRSS:

SI PROCEDE, NOMBRES Y USUARIOS DE LAS DEMÁS PERSONAS PARTICIPANTES EN EL VÍDEO:

## DATOS RELATIVOS AL VÍDEO \*

TÍTULO DEL VÍDEO:

BREVE JUSTIFICACIÓN (MÁX. 300 CARACTERES)

NÚMERO DE VÍDEO PRESENTADO

 1  2  3  4

(\*) EN CASO DE VIDEO GRUPAL, SE ESPECIFICARÁN LOS DATOS DE LA PERSONA QUE REPRESENTA AL GRUPO.

(\*\*) SE MARCARÁ CON UNA X DONDE PROCEDA.